

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

ALBACETE

Expropiaciones

Atendiendo a las facultades que vienen conferidas en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 120 de su Reglamen-

de fecha 26 de abril de 1957, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la citada Ley y 17 y 18 del Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas afectadas en principio por la expropiación de bienes inmuebles con motivo de la construcción de la Circunvalación de Chinchilla, situada en la carretera de Badajoz-Valencia por Almansa, kilómetros 258,228 y 261,357; esta relación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de esta localidad, y señalar el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha última de las publicaciones mencionadas, para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones convenientes ante la Jefatura de Obras Públicas o Ayuntamiento de la localidad, y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de propietarios que a continuación se cita.

Albacete, 17 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Jefe (Ilegible).—9.585-E.

Relación que se cita

Número de finca	Nombre y apellidos	Residencia	Clase de cultivo
1	Francisco Ródenas Armero	Chinchilla	Cereal.
2	Hijos de José Antonio Hoyos Soriano	Chinchilla	Cereal.
3	Ruperto Picazo Picazo	Chinchilla	Cereal.
4	José Mañas López	Chinchilla	Cereal.
5	Antonio Hoyos Granada	Chinchilla	Cereal.
6	Hijos de José Antonio Hoyos Soriano	Chinchilla	Cereal.
7	Pascual Herráez Martínez	Chinchilla	Cereal.
8	Perfecto García Egido	Chinchilla	Viña.
9	Vda. e Hijos de José de la Torre	Chinchilla	Barrero.
10	Angel Fernández González	Chinchilla	Cereal y almendros.
11	Vicente Moreno Collado	Chinchilla	Cereal.
12	Francisco Molina Parra	Chinchilla	Viña.
13	María Hernández Martínez	Chinchilla	Cereal.
14	Pedro Antonio Avellán Pérez	Albacete	Viña.
15	José Muñoz Sánchez	Chinchilla	Cereal.
16	María Romero Martínez	Chinchilla	Cereal.
17	Juan Ramón Sánchez García	Chinchilla	Cereal.
18	Francisco Delicado Sánchez	Chinchilla	Cereal.
19	Vda. de Julián Roldán Rodríguez	Chinchilla	Cereal.
20	Miguel Atienzar Molina	Chinchilla	Cereal.
21	Abundio López Díaz	Chinchilla	Viña.
22	Alfonso Ortega Fajardo	Chinchilla	Viña.
23	Pedro Juan Martínez Ródenas	Chinchilla	Viña.
24	Antonio Hernández del Valle	Chinchilla	Viña.
25	Domingo Cano Cifuentes	Chinchilla	Cereal.
26	Hnos. de Juan Ródenas Rodríguez	Chinchilla	Cereal.
27	Francisco Molina Parra	Chinchilla	Cereal.
28	Angel Carcelén Carcelén	Chinchilla	Cereal.
29	Manuel Ponce Parra	Chinchilla	Cereal.
30	Blas Cano Cifuentes	Chinchilla	Cereal.
31	Antonio Ballesteros Hernández	Chinchilla	Cereal.
32	Vda. e Hijos de José de la Torre	Chinchilla	Cereal.
33	Manuela Serrano Egido	Chinchilla	Cereal.
34	Ayuntamiento de Chinchilla	Chinchilla	Cereal.
35	Diego González González	Chinchilla	Cereal.
36	Arturo Campayo Ruiz	Chinchilla	Cereal.
37	Vicente Díaz López	Chinchilla	Cereal.
38	Emilio Toledo García	Chinchilla	Cereal y olivos.
39	Marto Gómez López	Chinchilla	Cereal.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Jesús Calatayud Carral, por extravío del que le fué expedido en 4 de octubre de 1948, registrado al folio 2, número 739.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 2 de diciembre de 1964.—El Secretario general, F. Arribas.—1.583-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de marzo de 1964, falleció el obrero Juan Canosa y Traba, de

veintidós años de edad, natural de Mallas-Finisterre (La Coruña), hijo de José y de Dolores, domiciliado en San Ignacio, número 25, Ondárroa (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Leonardo Ituarte.—9.603-E

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de junio de 1964, falleció en Barcelona el obrero José Matorros Matos, natural de Puebla de Sancho (Badajoz), hijo de Victor y de Isabel, domiciliado en Jardín, número 56, 3.ª-1.ª, Hospitalet (Barcelona), que trabajaba al servicio de Francisco Fernández Castro.—9.604-E

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de abril de 1964, falleció en Almodóvar del Río (Córdoba) el

obrero Rafael Cruz Alcaide, natural de La Carlota (Córdoba), hijo de José y de Carmen, domiciliado en José Antonio, número 23, La Carlota (Jaén), «Finca Sotillo Abajo», que trabajaba al servicio de Diego Soldevilla Ramos.—9.605-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1964, falleció en Las Palmas el obrero Luis Pablo Hernández Almeida, de diecisiete años de edad, natural de Moya (Las Palmas), hijo de Juan y de Carmen, domiciliado en Villa de Moya, que trabajaba al servicio de Teófilo Angulo Brito.—9.606-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1964, falleció en Beasain (Guipúzcoa) el obrero Juan Carlos Valdivieso Antolin, de catorce años de edad, natural de Beasain (Guipúzcoa), hijo de Conrado y de María, domiciliado en Beasain (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Esquisabel y Compañía, S. R. C.—9.607-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director.

BANCO URQUIJO

Dividendo complementario

En uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1964, la cantidad de setenta pesetas a cada una de las acciones números 1 al 495.000 y de treinta y cinco pesetas a los números 495.001 al 544.500.

Este pago tendrá lugar a partir del día 2 de enero próximo, en la Central y Sucursales de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—9.790-5.

BANCO CASTELLANO

Dividendo complementario

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo complementario del ejercicio de 1964, la cantidad de 33,36 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 32.500 y de 34,18 pesetas líquidas a las acciones números 32.501 al 90.000.

El pago tendrá lugar a partir del día 31 de diciembre en la Central y Agencias de este Banco, en Valladolid, y en sus Sucursales, de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 24 de diciembre de 1964.—El Secretario general.—7.219-C.

BANCO SOLER Y TORRA

BARCELONA

A los efectos legales se anuncia el extravío de la Libreta de Ahorro número 4.950 de este Banco.

Barcelona, 24 de diciembre de 1964.—9.733-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Camino Bordo», de Martos (Jaén)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de energía eléctrica y alumbrado del polígono «Camino Bordo», sito en el término municipal de Martos (Jaén). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, 1, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—8.139-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Sur» (unidad A), de Sevilla

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de

mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Sur» (Unidad A), sito en el término municipal de Sevilla. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, 22, durante las horas de oficina. Lo que se acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—8.140-A.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Los Palancares», de Cuenca

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Los Palancares», sito en el término municipal de Cuenca. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Cuenca, calle Gil Carrillo de Albornoz, número 4, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—8.152-A.

CERAMICA VALLVE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 15 de enero de 1965, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 16, a la propia hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: Dimisión de Administrador y nuevo nombramiento. La Junta tendrá lugar en Barcelona, calle Muntaner, número 263, principal.

Barcelona, 24 de diciembre de 1964.—El Administrador Delegado.—7.214-C.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, COMPANIA ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 16 de enero de 1965, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 18 en segunda, en el domicilio social, para tratar del siguiente asunto:

Participación de la Compañía en la constitución de una nueva Sociedad dedicada al transporte de viajeros y otros fines.

Los señores accionistas habrán de efectuar sus depósitos hasta el lunes día 11 de enero próximo, durante las horas hábiles de oficina.

Vigo, 29 de diciembre de 1964.—El Director general, Antonio Valcarce García. 7.242-C.

IZUZQUIZA ARANA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, calle de Los Sitios, número 8, el viernes día 15 de enero próximo, a las siete de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Regularización del Balance.
- 2.º Información y propuestas sobre actividades sociales.

En caso de que, por falta de asistencia, la Junta no pudiera celebrarse, se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente viernes día 22, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.226-C.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Ampliación de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 1964, se acordó la ampliación de capital en 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones de 500 pesetas nominales cada una, al precio de la par.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada tres que posean, debiendo efectuar su íntegro desembolso, es decir, quinientas pesetas por cada nueva acción que suscriban en la caja social, o en las cuentas que mantiene la Compañía en los Bancos de Santander, Central y Aragón, oficinas principales de esta capital, contra entrega del cupón número 16, durante los días 31 de los corrientes al 30 de enero próximo.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—7.233-C.

«INMOBILIARIA HERMANOS MONASTERIO, SOCIEDAD ANONIMA»

Disolución de la Sociedad

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria celebrada en su domicilio social de Burgos (plaza de Alonso Martínez, número 7) el día 23 de noviembre de 1964, adoptó, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando liquidador único de la misma al Presidente de su Consejo de Administración, don Bernardo Monasterio Prado.

Lo que se publica a los efectos que determina el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Burgos, 26 de diciembre de 1964.—El Presidente, Bernardo Monasterio Prado.—7.236-C.

PORTLAND VALDERRIBAS, S. A.*Dividendo activo*

A partir del día 1 de enero próximo, se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo o interés fijo semestral de 15 pesetas por acción, libre de impuestos, a las acciones números 280.001 al 360.000.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—9.730-8.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del día 2 de enero de 1965 se pagará el cupón número 2 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el día 2 de abril de 1964, a razón de 31.25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.166-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.*Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo del 5 por 100, libre de impuestos para el accionista, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1964, contra entrega del cupón número 7 de todas las acciones en circulación, números 1 al 60.000, ambos inclusive.

Este dividendo, a razón de 250 pesetas por título, se hará efectivo a partir del día 1 de enero próximo en los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, de Madrid, Avilés y Gijón.

Banco Herrero, de Oviedo.

Banco Zaragozano, de Madrid.

San Juan de Nieva, 15 de diciembre de 1964.—7.120-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA*Dividendo activo*

A partir del día 2 de enero de 1965 se pagará, a todas las acciones en circulación de esta Sociedad, un dividendo activo con cargo a los beneficios del Ejercicio

de 1964, de 55 pesetas por acción, libre de impuestos, contra cupón número 51 de las mismas.

Dicho pago lo efectuarán los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Consejo de Administración.—7.165-C.

« CENIT », S. A.

SEGUROS*Balance al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		250.000,—	Capital		600.000,—
Caja		18.050,—	Reservas patrimoniales		19.000,—
Bancos		177.451,30	Reservas técnicas		204.630,—
Valores mobiliarios		209.896,50	Provisiones		241.646,32
Delegaciones y Agencias		255.516,15	Delegaciones y Agencias		1.477,83
Recibos de primas pendientes		169.129,41	Acreedores diversos		103.567,50
Mobiliario e instalación		14.139,50	Pérdidas y Ganancias		4.778,12
Gastos iniciales		5.800,—	Nominales		25.000,—
Deudores diversos		75.116,91			
Nominales		25.000,—			
Total del Activo		1.200.099,77	Total del Pasivo		1.200.099,77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas		204.630,—	Reservas técnicas		196.880,24
Siniestros		1.311.224,28	Primas emitidas en el ejercicio		2.728.387,—
Gastos generales		500.776,58	Derechos accesorios		190.983,20
Gastos producción		989.342,65	Producto de fondos invertidos		8.819,33
Contribuciones e impuestos		113.887,65			
Amortizaciones		4.878,50			
Quebranto realiz. y cambios val.		39,10			
Saldo		291,01			
Total del Debe		3.125.069,77	Total del Haber		3.125.069,77
		1.602-D.			

CLINICA E IGUALATORIO MORA - FUNDACION DEL DR. BORRAS, S. A.**MORA DE EBRO***Balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		258.465,36	Capital		100.000,—
Valores mobiliarios		207.000,—	Reservas patrimoniales y técnicas		486.121,98
Recibos primas pendientes cobro		20.135,—	Acreedores diversos		5.971,73
Mobiliario, instalación y material		110.141,—	Pérdidas y Ganancias		3.647,65
		595.741,36			595.741,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Bonificación de facultativos y gastos generales		1.453.942,06	Primas emitidas		1.417.488,30
Reservas técnicas ejercicio		475.496,10	Derechos e impuestos		193.218,95
Amortizaciones		7.800,—	Reserva técnica ejercicio anterior		330.178,56
Pérdidas y Ganancias		3.647,65			
		1.940.885,81			1.940.885,81
		1.619-D.			

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 287 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.